San Lorenzo, 20 de setiembre de 2023.

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. -

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado ***"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"***, fueron remitidas solicitudes de presupuesto a ***14*** (catorce) empresas dedicadas al rubro, las cuales son:

1. *FERRETERIA PERGAL.*
2. *PINTUPAR S.R.L.*
3. *PROSPER S.R.L.*
4. *COLOR SUR S.R.L.*
5. *AGA COLORS S.R.L.*
6. *MASTER PLAS S.R.L.*
7. *EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*
8. *ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES.*
9. *FERRETOTTAL DE RAFAEL BENEGAS.*
10. *MIRTA ELENA VELAZQUEZ BARRETO.*
11. *COVA DE JUAN RODRIGUEZ.*
12. *FERRETERIA – COMERCIAL ÑANDÚ.*
13. *SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.*
14. *FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.*

La Empresa que ha dado respuesta, a nuestra solicitud, fue ***1*** (una) y es:

1. *FERRETOTTAL DE RAFAEL BENEGAS.*

No han dado respuesta alguna las siguientes empresas:

1. *FERRETERIA PERGAL.*
2. *PINTUPAR S.R.L.*
3. *PROSPER S.R.L.*
4. *COLOR SUR S.R.L.*
5. *AGA COLORS S.R.L.*
6. *MASTER PLAS S.R.L.*
7. *EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*
8. *ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES.*
9. *MIRTA ELENA VELAZQUEZ BARRETO.*
10. *COVA DE JUAN RODRIGUEZ.*
11. *FERRETERIA – COMERCIAL ÑANDÚ.*
12. *SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.*
13. *FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.*

Matías Martínez
Dpto. Subunidades Administrativas
D.O.C.

Lic. Dámaris Ocampo Byrne
Directora Operativa de Contrataciones

Cabe mencionar, que se realizaron búsquedas a través de Internet a modo de complementar la información requerida y además de búsquedas de contratos de adjudicaciones anteriores dentro del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por lo anteriormente expuesto, en esta ocasión los Precios Referenciales fueron conformados por el precio promedio de la combinación del presupuesto recibido de la empresa: *FERRETOTTAL de Rafael Benegas*, por ***4*** (cuatro) contratos de adjudicaciones anteriores del SENACSA, por ***1*** (un) contrato de adjudicación anterior de otra Institución del Estado, obtenidos del Portal de la D.N.C.P y por ***3*** (tres) búsquedas en las siguientes páginas web*: COL ARTE; CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DELIA ELISA S.A. y FERREMÁS S.A.* según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

Matias Martinez

MATIAS OSCAR MARTINEZ
Dpto. de Sub Unid. Administrativas

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS"**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales ***2*** , ***3*** y ***4*** del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020.**

Ítem	Código de catálogo	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Histórico de llamado ID (1)	Precio Histórico de llamado ID (2)	Presupuesto de Oferente (1)	Precio de mercado o página web (1)	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	31211506-003	Pintura externa para pisos	276.000		292.500	390.000	**319.500**	
2	31211506-003	Pintura externa para pisos	290.000		292.500	460.000	**347.500**	
3	15121804-001	Pintura antioxido	85.000	85.000	167.500		**112.500**	
4	47131819-9997	Soda caustica	6.670	7.995	9.500		**8.055**	
5	47131819-9998	Soda caustica	14.650		23.000	20.000	**19.217**	
6	31211702-001	Tinta lustre	92.000	98.000	156.000		**115.333**	
							922.105	

Item N° 1	FUENTES
PRECIO (1)	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.(SENACSA); ID N°:409960; AÑO:2022
PRECIO (2)	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS; PRESUPUESTO
PRECIO (3)	COL ARTE; PÁGINA WEB
Item N° 2	**FUENTES**
PRECIO (1)	FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ; ID N°:416926; AÑO:2022
PRECIO (2)	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS; PRESUPUESTO
PRECIO (3)	CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DELIA ELISA S.A.; PÁGINA WEB
Item N° 3	**FUENTES**
PRECIO (1)	PINTUPAR S.A.(SENACSA); ID N°:409960; AÑO:2022
PRECIO (2)	PINTUPAR S.A.(SENACSA); ID N°:393945; AÑO:2021
PRECIO (3)	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS; PRESUPUESTO

SENACSA Departamento de Unidades Administrativas

Matías Martínez
Dpto. Subunidades Administrativas
D.O.C.

Item N° 4	FUENTES
PRECIO (1)	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.(SENACSA); ID N°:409960; AÑO:2022
PRECIO (2)	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.(SENACSA); ID N°:393945; AÑO:2021
PRECIO (3)	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS; PRESUPUESTO
Item N° 5	**FUENTES**
PRECIO (1)	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.(SENACSA); ID N°:393945; AÑO:2021
PRECIO (2)	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS; PRESUPUESTO
PRECIO (3)	FERREMÁS S.A., PÁGINA WEB
Item N° 6	**FUENTES**
PRECIO (1)	PINTUPAR S.R.L.(SENACSA); ID N°:409960; AÑO:2022
PRECIO (2)	PINTUPAR S.R.L.(SENACSA); ID N°:393945; AÑO:2021
PRECIO (3)	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS; PRESUPUESTO

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, sol los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcióna sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**MATIAS MARTINEZ**
Firma:	
Dependencia:	**DPTO. SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

ID = 393945

2021

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2021
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018 en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"PINTUPAR S.R.L."**, con **RUC N° 80021413-7**, domiciliada en la calle Juez Pino N° 2739 c/ Avda. Aviadores del Chaco de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Rafael Enrique Cortés** con Cédula de Identidad N° 1.153.552, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. **OBJETO.**

El objeto del contrato es: **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"**. ----------

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 393.945.** ----------

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 26/2021 **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"** convocado por el Servicio de Calidad y Salud Animal SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1070/2021. -------

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31211507-001	Colorante para pintura (Negro)	COLORMIX	PYA	Unidad	POMO	1	40	7.300	292.000
2	31211507-001	Colorante para pintura (marrón)	COLORMIX	PYA	Unidad	POMO	1	50	7.300	365.000
3	31211506-003	Pintura al agua exterior (blanco)	PINTUPAR-SUPERCRIL	PYA	Unidad	BALDE	1	80	135.000	10.800.000
4	15121804-001	Pintura antióxido	CROMETAL	PYA	Unidad	BALDE	1	15	85.000	1.275.000
5	31211508-001	Pintura sintética (blanco)	TITANLUX	PYA	Unidad	BALDE	1	15	98.000	1.470.000
6	31211508-001	Pintura sintética (gris)	TITANLUX	PYA	Unidad	BALDE	1	5	98.000	490.000
7	31211508-001	Pintura sintética (marrón)	TITANLUX	PYA	Unidad	BALDE	1	8	98.000	784.000
8	31211508-001	Pintura sintética (negro)	TITANLUX	PYA	Unidad	BALDE	1	10	98.000	980.000
9	31211508-001	Pintura sintética (rojo)	TITANLUX	PYA	Unidad	BALDE	1	5	98.000	490.000
12	31211702-001	Tinta lustre natural	MARINER	PYA	Unidad	BALDE	1	20	98.000	1.960.000
13	31211702-001	Tinta lustre nogal	MARINER	PYA	Unidad	BALDE	1	15	98.000	1.470.000
									PRECIO TOTAL G.	20.376.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 20.376.000 (guaraníes veinte millones trescientos setenta y seis mil). ----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta Carta de Invitación. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: a partir de la formalización hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

Plan de Entrega de los Bienes:

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507662
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507663

ID = 393945

2021

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2021
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli,** nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018 en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"EMPORIO FERRETERIA S.R.L"**, con **RUC N° 80002756-6,** domiciliada en la calle Paraíso N° 999 esq./ Yuasy´y, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Axel Corvalán Amigo**, con Cédula de Identidad N° 461.997, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El objeto del contrato es: **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS".** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 393.945.** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 26/2021 **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"** convocado por el Servicio de Calidad y Salud Animal SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1070/2021. ----------

EMPORIO
Ferreteria S.R.L

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	47131819-001	Soda caustica	COLORAMA	NACIONAL	Unidad	BOTELLA	1	20	7995	159.900
11	47131819-001	Soda caustica	RESPLANDOR	NACIONAL	Kilogramos	BOLSA	1	80	14.650	1.172.000
									PRECIO TOTAL G.	1.331.900

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 1.331.900 (guaraníes un millón trescientos treinta y un mil novecientos). ----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta Carta de Invitación. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: a partir de la formalización hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

Plan de Entrega de los Bienes:

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de Entrega de los bienes	Fecha final de entrega de los bienes
1	Colorante para pintura (Negro)	40	Unidad	Dirección de Depósito de Bienes e Insumos, sito Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.	Dentro de los 20 (veinte) días calendarios, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado al proveedor.
2	Colorante para pintura (Ocre)	50	Unidad		
3	Pintura al agua exterior (Blanco)	80	Unidad		
4	Pintura antióxido	15	Unidad		
5	Pintura Sintética (Blanca)	15	Unidad		
6	Pintura sintética (Gris)	5	Unidad		
7	Pintura sintética (Marrón)	8	Unidad		
8	Pintura sintética (Negro)	10	Unidad		
9	Pintura sintética (Rojo)	5	Unidad		
10	Soda Cáustica	20	Unidad		
11	Soda Cáustica	80	Unidad		
12	Tinta lustre natural	20	Unidad		
13	Tinta lustre nogal	15	Unidad		

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ID = 409960
2022

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2022
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018 en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A."**, con **RUC N° 80033363-2**, domiciliada en la Avda. Defensores del Chaco N° 2078 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. César Raúl Coelho de Souza Ibarra**, con Cédula de Identidad N° 965.787, en carácter de Presidente, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"**. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 409.960.** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 21/2022 **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio de Calidad y Salud Animal (SENACSA). La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 978/2022. ----------

SENACSA PRESIDENCIA

César Coelho de Souza
Ferretería Internacional
Presidente

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 570435 / +595 21 507692
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507693

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

									PINTUPAR S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	31211606-003	Enduido látex acrílico	Blascor	Paraguay	Unidad	BALDE	1	30	73.025	2.190.750
5	31211506-003	Pintura para piso (verde)	Génesis	Paraguay	Unidad	BALDE	1	10	276.000	2.760.000
6	31211506-003	Pintura para piso (gris)	Génesis	Paraguay	Unidad	BALDE	1	10	276.000	2.760.000
8	30141505-003	Membrana Liquida	Génesis	Paraguay	Unidad	BALDE	1	25	251.850	6.296.250
15	47131819-001	Soda caustica	Bambi	Paraguay	Unidad	BOTELLA	1	25	6.670	166.750
									TOTAL	14.173.750

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 14.173.750 (guaraníes catorce millones ciento setenta y tres mil setecientos cincuenta). ----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta Carta de Invitación. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: desde la fecha de formalización, hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

Plan de Entrega de los bienes:

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha (s) final (es) de Ejecución de los Bienes
4	Enduido látex acrílico	30	Unidad	Dirección de Depósito de Bienes e Insumos, sito Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.	Dentro de los 20 (veinte) días calendarios, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado al proveedor.
5	Pintura para piso (verde)	10	Unidad		
6	Pintura para piso (gris)	10	Unidad		
8	Membrana Líquida	25	Unidad		
15	Soda Cáustica	25	Unidad		

Dr. [illegible] Martin C.
Presidente del SENACSA

César Coelho de Souza
Ferretería Internacional
Presidente

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ID: 409960
2022

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2022
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018 en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"PINTUPAR S.R.L."**, con **RUC N° 80021413-7**, domiciliada en la calle Juez Pino N° 2739 c/ Avda. Aviadores del Chaco de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Rafael Enrique Cortés** con Cédula de Identidad N° 1.153.552, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. **OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto del contrato es: **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"**. ----------

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 409.960.** ----------

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 21/2022 **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS"**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio de Calidad y Salud Animal (SENACSA). La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 978/2022. ----------

PRESIDENCIA

Rafael E. Cortés
Representante Legal
Pintupar S.R.L.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2159
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

								PINTUPAR S.R.L.		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	31211507-001	Colorante para pintura (Negro)	Pintupar - Colormix	PYA.	Unidad	POMO	1	60	8.800	528.000
3	31211507-001	Colorante para pintura (Marrón)	Pintupar - Colormix	PYA.	Unidad	POMO	1	100	8.800	880.000
7	31211506-003	Pintura al agua exterior (Blanco)	Vinilatex	PYA.	Unidad	BALDE	1	140	112.000	15.680.000
9	15121804-001	Pintura antióxido	Pintupar - Crometal	PYA.	Unidad	BALDE	1	20	85.000	1.700.000
10	31211508-001	Pintura sintética (Blanca)	Brillopar	PYA.	Unidad	BALDE	1	35	88.000	3.080.000
11	31211508-001	Pintura sintética (Gris)	Brillopar	PYA.	Unidad	BALDE	1	10	88.000	880.000
12	31211508-001	Pintura sintética (Marrón)	Brillopar	PYA.	Unidad	BALDE	1	10	88.000	880.000
13	31211508-001	Pintura sintética (Negro)	Brillopar	PYA.	Unidad	BALDE	1	10	88.000	880.000
14	31211704-999	Sellador para madera	Pintupar	PYA.	Unidad	BALDE	1	5	500.000	2.500.000
16	31211702-001	Tinta lustre natural	Pintupar - Mariner	PYA.	Unidad	LATA	1	25	92.000	2.300.000
17	31211702-001	Tinta lustre Nogal	Pintupar - Mariner	PYA.	Unidad	LATA	1	25	92.000	2.300.000
									TOTAL	31.608.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 31.608.000 (guaraníes treinta y un millones seiscientos ocho mil). ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta Carta de Invitación. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: desde la fecha de formalización, hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

Rafael E. Cortés
Representante Legal
Pintupar S.R.L.

PRESIDENCIA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ID = 416 926

2022

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 513 /2022.

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva y Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN**, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, con RUC N° 3543901-7, domiciliado en Dr. Pellón e/ Presbítero J. Román y Cap. Buzzano – Calle'i, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, con Cédula de Identidad N° 3.543.901, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERIA, FONTANERIA, ELECTRICIDAD Y HERRAMIENTAS PARA EL MOPC"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 56/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERIA, FONTANERIA, ELECTRICIDAD Y HERRAMIENTAS PARA EL MOPC. ID N° 416.926.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluída.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 416.926.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 56/2022 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERIA, FONTANERIA, ELECTRICIDAD Y HERRAMIENTAS PARA EL MOPC**, convocado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2753/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)
1	31211803-004	Aguarrás.	Litro	1	AMANECER	NACIONAL	22.500
2	31152002-004	Alambre de atar número 14.	kg	1	GERDAU	BRASIL	30.000
3	27112704-001	Amoladora eléctrica de 2200 w.	Unidad	1	FASCY	CHINO	750.000
4	27111508-017	Arco sierra.	Unidad	1	TRAMONTINA	BRASIL	60.000
5	39111501-002	Arrancador para fluorescente.	Unidad	1	PHILIPS	TAIWAN	7.000
6	27112008-003	Azada sin mango.	Unidad	1	TRAMONTINA	BRASIL	80.000
7	27112008-003	Azada con mango.	Unidad	1	TRAMONTINA	BRASIL	120.000
8	27112201-002	Balde albañil.	Unidad	1	ARANDU	NACIONAL	18.000
9	31211707-001	Balde de barniz de 3,6 lts (color a definir) cotizar por lata de 3,6 litros.	Unidad	1	AMANECER	NACIONAL	210.000
10	31211506-003	Balde de pintura al agua de 18 lts (Color a definir) cotizar por balde de 18 litros.	Unidad	1	AMANECER	NACIONAL	290.000
11	31211501-001	Balde de pintura sintética color 18 lts (Color a definir).	Litro	1	AMANECER	NACIONAL	960.000

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro Interino

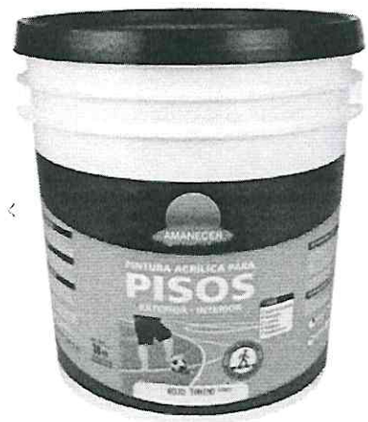

SKU: 3117
Disponibilidad: Agotado

PINTURA PARA PISOS 18 LITROS AMANECER

Gs. 390.000

Iva incluido. Shipping calculated at checkout.

Color: Gris

Azul Cemento Ceramica **Gris** Rojo Tanino Verde

¿Consulte aquí si tiene duda?

1 AGOTADO

Lista de deseos Comparar

Vendedor: Amanecer

Chat 1

ITEM: 1

CONTACTAR AHORA

DELIA ELISA S.A

Buscar productos | CATEGORIA | INICIO DE SESIÓN / REGISTRARSE

CATEGORIAS | INICIO | LA EMPRESA | VENDEDORES | CONTACTO | PROFESIONALES | IR A LA TIENDA

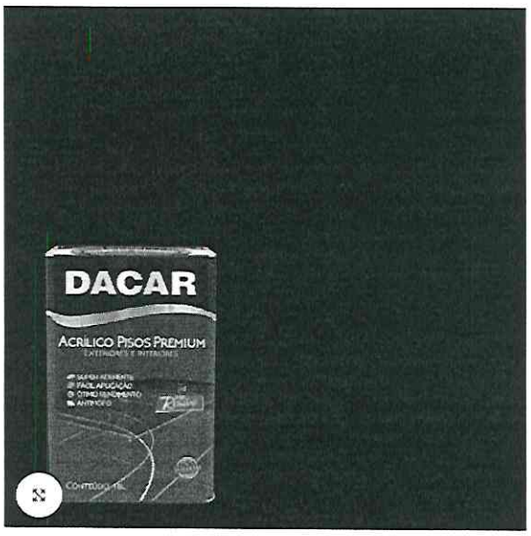

Inicio / Pinturas / PINTURA ACRILICO P/ PISO DACAR 18 LTS. PRETO/NEGRO

PINTURA ACRILICO P/ PISO DACAR 18 LTS. PRETO/NEGRO

460.000₲

✓ 1 disponibles

AÑADIR AL CARRITO

PEDIR POR WHATSAPP

♡ Añadir a la lista de deseos

SKU: 5905

Categoría: Pinturas

Share:

nos cookies para mejorar su experiencia en nuestro sitio web

MÁS INFORMACIÓN | ACEPTAR

ITEM: 2

FERREMÁS S.A. COMERCIAL

Inicio Nosotros Productos Contacto (0)

(0981)800068 (0993) ventas@ferremas.com.py

Buscar..

Categorias

Marcas

Portada > QUIMICOS & SOLVENTES > QUIMICOS > SODA CAUSTICA EN GRANO 1KG

SODA CAUSTICA EN GRANO 1KG

Código: 635

Código Barras: 635

Gs.20.000

por UNIDAD

Confirmar existencia al 0981800068

Agregar

Copyright © 2023 | FERREMAS S.A. | Todos los derechos reservados.

Proporcionado por:

A-Nemu

ITEM: 5

Asunto	**REFERENCIALES - FERRETOTTAL**
De	Ruth Gonzalez <ruthii.1993@gmail.com>
Destinatario	<oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Cc	Fernando Benegas <fernando.benegas924@gmail.com>
Fecha	2023-09-08 14:19

- REFERENCIALES - ADQ DE PINTURAS.pdf(~196 KB)
- REFERENCIALES - ADQ DE PINTURAS.xls(~137 KB)

Buenas tardes
Adjunto remito el referencial solicitado
Atte.

RUTH GONZALEZ
FERRETOTTAL
0981-303-662

FERRETOTTAL

Teléfono: 021 596-526 / 021 596-339

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Nombre del llamado: ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS.

Item	Códigos del Catálogo NIVEL 5	Descripción	Especificaciones tecnicas	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	MONTO
1	31211506-003	Pintura externa para pisos	Pintura para piso de 18 lts,color GRIS elaborada a base de polimeros, dispersión acuosa con bióxido de titaneo como pigmento, de fácil aplicación	BALDE	Unidad	20	292.500	5.850.000
2	31211506-003	Pintura externa para pisos	Pintura para piso de 18 lts,color negro elaborada a base de polimeros, dispersión acuosa con bióxido de titaneo como pigmento, de fácil aplicación	BALDE	Unidad	20	292.500	5.850.000
3	15121804-001	Pintura antioxido	Pintura antioxido gris 3,600 lts Pintura inhibidora de la corrosión, preparada a base de Cromato de Zinc, Óxido de Fierro y de resinas alquídicas de alta resistencia. Antioxido adecuado para ser usado en ambientes de moderada agresividad.	BALDE	Unidad	80	167.500	13.400.000
4	47131819-9997	Soda caustica	Soda Cáustica de 1L.	BOTELLA	Unidad	400	9.500	3.800.000
5	47131819-9998	Soda caustica	Soda Cáustica granulada. Presentación Bolsa de 1 Kilo.	BOLSA	Unidad	500	23.000	11.500.000
6	31211702-001	Tinta lustre	Tinta lustre natural de 3,600lts, Producto formulado a base de resinas alquídicas de gran dureza y brillo, resistente a la abrasión, roce y uso continuo. Especial para dar lustre y color a todo tipo de maderas.	BALDE	Unidad	100	156.000	15.600.000
								56.000.000

Ferretottal
RUC: 3543301 - 7
Ruth González
C.I. 3541432